

Implementación y fortalecimiento de las Comisiones Permanentes de Igualdad y Género de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales del Ecuador



Este rotafolio es una herramienta de trabajo en el marco de la implementación y fortalecimiento de las Comisiones Permanentes de Igualdad y Género de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales del Ecuador.

¿Qué objetivos tiene el rotafolio?

El objetivo general es contribuir en las estrategias territoriales para la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres, niñas, adolescentes, mujeres jóvenes, adultas y adultas mayores.

1 Generar un espacio de reflexión y análisis entorno a las definiciones presentadas durante los talleres.

2 Posibilitar el diálogo cercano en torno a las desigualdades y situaciones que podrían generar violencia basada en género.

¿Cómo usar las láminas del rotafolio

Quien facilita deberá:

a) Generar un espacio de confianza y seguridad.

b) Explicar que va a necesitar la atención de los y las participantes, pues a lo largo de la sesión se realizarán preguntas sobre lo aprendido.

c) Conocer sobre los servicios de atención y los datos de los encargados para reforzar y generar las redes de apoyo en casos de violencia contra las mujeres.

d) Repasar la información, definiciones y los contenidos conceptuales de cada lámina antes de iniciar el diálogo.

e) Orientar y acompañar la reflexión y el análisis de los y las participantes, por lo tanto debe motivar a compartir sus experiencias o percepciones relacionadas con el tema.

Contenido del rotafolio

El rotafolio está dividido en 4 ejes, cada título de eje tiene un color.

Cada eje tiene objetivos y dentro de cada objetivo encontraremos estrategias y ejemplos de propuesta de territorialización de las políticas de género.

Autor: Consorcio de Gobiernos Autónomos Descentralizados de Ecuador - CONGOPE - Unidad de Gestión Social.

Con el apoyo de: Programa Unión Europea para Frontera Norte “Territorio de Desarrollo y Paz”, Programa SI-FRONTIERA de la Cooperación Alemana GIZ-Ecuador.

La edición e impresión de este documento fue financiada por la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH por encargo del Ministerio de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) del Gobierno Federal de Alemania y la Unión Europea en el marco del Programa Unión Europea para Frontera Norte Territorio de Desarrollo y Paz / Programa Apoyo a Comunidades de Acogida de Refugiados y Migrantes en Zonas Fronterizas de Colombia, Ecuador y Perú, SI FRONTERA. Las ideas y las opiniones contenidas en esta publicación son de exclusiva responsabilidad de los autores, y no representan necesariamente la posición de los financiadores.

Primera edición
Ecuador, 2022.

ISBN: 978-9942-8974-6-6



9 789942 897466

1

Eje de prevención de la violencia de género y la promoción de derechos de las mujeres

OBJETIVO GENERAL

1. Garantizar el ejercicio de derechos sociales y económicos como mecanismo para prevenir la Violencia Contra las Mujeres (VCM).

ESTRATEGIAS

- 1.1. Fortalecimiento de los centros de desarrollo infantil, educativos e instituciones de educación superior.
- 1.2. Promoción, regulación y control del cumplimiento de derechos laborales en espacios de trabajo para la prevención de la Violencia Contra las Mujeres (VCM).
- 1.3. Fortalecimiento de los mecanismos de protección social a mujeres.

EJEMPLOS PROPUESTA DE TERRITORIALIZACIÓN

- Identificar los casos de violencia en los servicios que se prestan en los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), por ejemplo, en convenios de cooperación con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) a fin de referirlos a las instancias competentes.
- Generar procesos de promoción de derechos laborales de las mujeres.
- Socializar con la ciudadanía la denuncia de los casos de violencia en espacios laborales.
- Elaborar pastillas comunicacionales, trípticos y demás materiales que se considere contextualizados al territorio para sensibilizar en derechos laborales de las mujeres.
- Socializar a las diferentes unidades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, el protocolo de actuación contra la violencia contra las mujeres.
- Generar procesos de sensibilización y capacitación en VCM en los centros de protección y cuidado.



1

Eje de prevención de la violencia de género y la promoción de derechos de las mujeres

OBJETIVO GENERAL

1. Garantizar el ejercicio de derechos sociales y económicos como mecanismo para prevenir la Violencia Contra las Mujeres.

ESTRATEGIAS

1.4. Promoción de la autonomía económica de las mujeres y el fortalecimiento de las organizaciones de la economía popular y solidaria.

1.5. Fortalecimiento del sistema de salud pública como un mecanismo de detección de factores de riesgo y prevención de violencia contra las mujeres.

EJEMPLOS PROPUESTA DE TERRITORIALIZACIÓN

Generar procesos de sensibilización y capacitación en violencia y mecanismos de denuncia, a los grupos cercanos al GAD, por ejemplo, mujeres madres de los niños menores de 5 años.

Identificar a mujeres que hayan sufrido de violencia patrimonial con el fin de vincularle a alternativas productivas de inclusión económica.

Promover estrategias para priorizar los sectores en los que se implementarían los proyectos y programas, tomando en cuenta estadísticas de mayor prevalencia de violencia de género.

Desarrollar procesos de sensibilización y capacitación en prevención de embarazo en niñas y adolescentes, en las regiones y comunidades en donde la tasa de prevalencia sea mayor.

Incentivar procesos de sensibilización y capacitación en promoción de derechos sexuales y reproductivos de adolescentes y mujeres adultas.



1

Eje de prevención de la violencia de género y la promoción de derechos de las mujeres

OBJETIVO GENERAL

3. Implementar acciones diferenciadas de promoción de derechos y prevención de la violencia contra las mujeres, según las particularidades territoriales y culturales.

ESTRATEGIAS

3.1. Reducción de las inequidades territoriales y generación de oportunidades para mujeres del sector rural.

3.2. Acceso a derechos de las mujeres de pueblos y nacionalidades y prevención de la violencia contra las mujeres en sus comunidades y lugares de residencia.

3.3. Promoción de derechos de las mujeres en condición de movilidad humana y que se encuentran en zonas de frontera.

EJEMPLOS PROPUESTA DE TERRITORIALIZACIÓN

Diseño de una estrategia para la implementación de programas de legalización de tierras, predios y casas de mujeres jefas de hogar.

Estrategia de sensibilización en programas de acceso a crédito, capacitación y tecnología.

Sensibilizar y capacitar a los cantones y GAD parroquiales en los sistemas de alerta temprana y denuncias de VCM.

Proceso de capacitación y sensibilización en mecanismos y rutas de atención para casos de violencia de género.

Estrategia de seguimiento y acompañamiento para garantizar la aplicación de medidas de acción afirmativa para las mujeres de pueblos y nacionalidades.

Propiciar espacios de veeduría ciudadana en las parroquias y cantones con pueblos y nacionalidades.

Generar un registro del número de mujeres que han recibido servicios de atención integral.

Proceso de seguimiento y acompañamiento en coordinación con el Ministerio de Gobierno a través de las Tenencias Políticas, para la implementación de alertas tempranas en las comunidades.



1

Eje de prevención de la violencia de género y la promoción de derechos de las mujeres

OBJETIVO GENERAL

2. Modificar y reducir patrones socioculturales violentos, discriminatorios y de naturalización de la violencia contra las mujeres.

ESTRATEGIAS

2.1. Difusión a nivel nacional de información relevante sobre las causas y efectos de la violencia contra las mujeres y los canales de denuncia.

2.2. Vinculación de la comunidad y la sociedad en su conjunto con acciones de prevención de la violencia contra las mujeres.

2.3. Mejoramiento de las condiciones de habitabilidad, convivencia pacífica, seguridad y uso del espacio público.

EJEMPLOS PROPUESTA DE TERRITORIALIZACIÓN

Diseñar procesos territoriales de socialización del documento de estrategia nacional de comunicación para la prevención del delito de violencia contra las mujeres.

Identificar comunidades que puedan contar con canales de comunicación para prevención, detección y denuncia de VCM.

Definir todos los canales de comunicación a través de las tecnologías de información y comunicación y/o redes sociales para transmitir mensajes de prevención, detección y denuncia de VCM.

Generar procesos de sensibilización y capacitación en las comunidades sobre temas que desmitifiquen los roles y estereotipos de género.

Socializar con otras instancias públicas y privadas para que apliquen a la certificación como lugar o servicio libre de violencia.

Mapear comunidades en las que se pueda generar sistemas de alerta temprana y denuncia comunitaria.

Identificar cantones y parroquias que implementen acciones de convivencia pacífica, uso y apropiación de las mujeres de espacio público.



1

Eje de prevención de la violencia de género y la promoción de derechos de las mujeres

OBJETIVO GENERAL

- 4.** Implementar mecanismos de protección especial para mujeres en situación de emergencia de origen natural o humano, tales como la actual pandemia COVID - 19, así como víctimas de otros delitos como explotación sexual, trata y tráfico de personas.

ESTRATEGIAS

4.1. Prevención de la violencia contra las mujeres en situación de emergencia y víctimas de otros delitos asociados.

EJEMPLOS PROPUESTA DE TERRITORIALIZACIÓN

Socializar y sensibilizar a las diferentes áreas y unidades de los GAD sobre los protocolos para la prevención, alerta temprana y denuncia de violencia contra las mujeres.



1

Eje de prevención de la violencia de género y la promoción de derechos de las mujeres

OBJETIVO GENERAL

5. Generar, diseñar e implementar una estrategia integral de respuesta a los efectos de la emergencia humanitaria COVID-19 sobre las mujeres.

ESTRATEGIAS

5.1. Prevención de la violencia contra las mujeres y cuidado de la salud sexual y reproductiva durante la emergencia sanitaria COVID-19 y periodo de confinamiento.

EJEMPLOS PROPUESTA DE TERRITORIALIZACIÓN

Socializar y sensibilizar a las diferentes áreas y unidades de los GAD provinciales, cantonales y parroquiales en mecanismo de denuncia de violencia contra las mujeres en momentos de emergencia.

Difundir los mensajes de prevención y detección de casos de VCM en las redes sociales de los GAD provinciales, cantonales y parroquiales.

Identificar el número de jefas de hogar que se encuentran en situación de desempleo en contexto de COVID-19, para insertarlas en emprendimientos o laboralmente.

Identificar el número de jefas de hogar que se encuentran bajo la línea de pobreza como efecto de COVID-19, para insertarlas en emprendimientos o laboralmente.



COVID 19

2

Ejes de atención y protección a víctimas de violencia de género contra niñas, mujeres adolescentes, personas de la tercera edad y pertenecientes a los distintos pueblos y nacionalidades

OBJETIVO GENERAL

1. Garantizar atención y protección integral a víctimas de violencia contra las mujeres a través de la provisión de servicios especializados y medidas de protección.

ESTRATEGIAS

1.1. Ampliación de cobertura de servicios de acogimiento y diversificación de modalidades de atención especializados a víctimas de violencia contra las mujeres y sus familias.

1.2. Ampliar y fortalecer la prestación articulada de servicios de atención y protección especializada a víctimas de VCM y sus familias.

EJEMPLOS PROPUESTA DE TERRITORIALIZACIÓN

Generar las estructuras presupuestarias necesarias para contar con los recursos en los servicios que dispongan los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Socializar y dar acompañamiento de la implementación de la norma técnica de atención especializada a víctimas de VCM, en entidades de acogimiento institucional.

Contar con una hoja de ruta interinstitucional a nivel provincial, cantonal y parroquial de referencia y contrarreferencia de atención a víctimas de violencia contra las mujeres.

Promover procesos de capacitación y fortalecimiento para el personal de las Juntas Cantonales de protección, a fin de entregar elementos para la calidad en las medidas de protección.

Establecer mecanismos para incrementar personal que pueda atender a víctimas de VCM.

Socializar las rutas y protocolos de atención a personas víctimas de violencia.



2

Ejes de atención y protección a víctimas de violencia de género contra niñas, mujeres adolescentes, personas de la tercera edad y pertenecientes a los distintos pueblos y nacionalidades

OBJETIVO GENERAL

2. Fortalecer la institucionalidad relacionada con investigación y judicialización, como una medida para garantizar el acceso a la justicia por parte de las víctimas de violencia contra las mujeres.

ESTRATEGIAS

2.1. Coordinación y articulación interinstitucional para el combate de la violencia contra las mujeres.

2.2. Incrementar la efectividad en el sistema de Justicia, en los procesos de investigación y sanción del delito de VCM, para facilitar la reparación integral de derechos a las víctimas.

EJEMPLOS PROPUESTA DE TERRITORIALIZACIÓN

Socializar con los GAD provinciales, cantonales y parroquiales, la guía de detección y protección emergente de víctimas de VCM.

Dar seguimiento a los casos de patrocinio que se realicen por parte de la Defensoría Pública a víctimas de violencia, en los cantones y parroquias.

Difundir en los cantones y parroquias el protocolo de atención y protección a víctimas de violencia contra las mujeres con enfoque de género e interseccional.



2

Ejes de atención y protección a víctimas de violencia de género contra niñas, mujeres adolescentes, personas de la tercera edad y pertenecientes a los distintos pueblos y nacionalidades

OBJETIVO GENERAL

1. Garantizar atención y protección integral a víctimas de violencia contra las mujeres a través de la provisión de servicios especializados y medidas de protección.

ESTRATEGIAS

1.3. Protección especial a mujeres en situación de emergencia con énfasis en víctimas de violencia contra las mujeres durante la crisis ocasionada por COVID-19.

1.4. Atención y protección de las mujeres en condición de movilidad humana y que se encuentran en zonas de frontera.

EJEMPLOS PROPUESTA DE TERRITORIALIZACIÓN

Capacitar a los gobiernos provinciales, cantonales y parroquiales en los protocolos de intervención, alerta temprana y denuncia de violencia contra las mujeres a nivel provincial y cantonal.

Implementar veedurías ciudadanas para el cumplimiento de las medidas de protección derechos de centros de atención integral y casas de acogida.

Diseñar un plan de seguimiento y acompañamiento en la atención de casos de mujeres de zona de frontera que reciben servicios de atención integral.



3

Eje de reparación integral de derechos a las víctimas de violencia de género contra las mujeres

OBJETIVO GENERAL

1. Garantizar atención y protección integral a víctimas de violencia contra las mujeres a través de la provisión de servicios especializados y medidas de protección.

ESTRATEGIAS

1.1. Garantía y restitución a las víctimas del derecho a la educación en sus niveles inicial, básico, bachillerato y superior.

1.2. Promoción de la inclusión y autonomía económica de víctimas de VCM y/o sus familias a través de la generación de alternativas productivas, fortalecimiento de capacidades y acceso a crédito.

EJEMPLOS PROPUESTA DE TERRITORIALIZACIÓN

Levantar información del número de instituciones educativas sensibilizadas en violencia contra las mujeres.

Identificar a víctimas de VCM y/o sus familias para incorporarlas en servicios y beneficios de inclusión económica y de la economía popular y solidaria.

Detectar a víctimas de VCM y/o sus familias para incorporarlas en bolsas y programas de empleo tales como: programa empleo joven, bolsa socio-empleo y bolsas de empleo.



4

Eje de fortalecimiento institucional del Sistema Nacional de Prevención y Erradicación de la violencia contra las mujeres

OBJETIVO GENERAL

1. Fortalecer la gestión institucional y coordinación interinstitucional para la prevención de la violencia contra las mujeres, la atención y protección integral y la promoción y reparación de los derechos de las mujeres.

ESTRATEGIAS

1.1. Fortalecimiento de la gestión de la política pública y la planificación interinstitucional para la implementación de acciones para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres.

EJEMPLOS PROPUESTA DE TERRITORIALIZACIÓN

Implementar proceso de socialización de la Ley, reglamento y competencias a todas las instituciones que forman parte del sistema.

Coordinar con las instituciones del sistema de prevención de violencia para la implementación del seguimiento de la gestión del Plan Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (PNPEVCM).

Esperar los lineamientos nacionales para ver la vinculación.

Asegurar el presupuesto para el funcionamiento de las Juntas de Protección de Derechos (JCPD).

Garantizar el talento humano especializado de las JCPD y los Consejos Cantonales de Protección de Derechos (CCPD).

Generar un mapeo de oferta de servicios y capacidades en el territorio con relación a la estimación de la demanda a nivel provincial, cantonal y parroquial.

Establecer mesas provinciales, cantonales y parroquiales para la implementación del PNPEVCM.

Crear un Observatorio provincial, cantonal y parroquial de la Violencia contra las mujeres.

Identificar a los servidores públicos que intervienen en la prevención, atención y protección integral a víctimas de VCM.

Garantizar en los planes provinciales y cantonales los recursos para la implementación del PNPEVCM.

MINEDUC

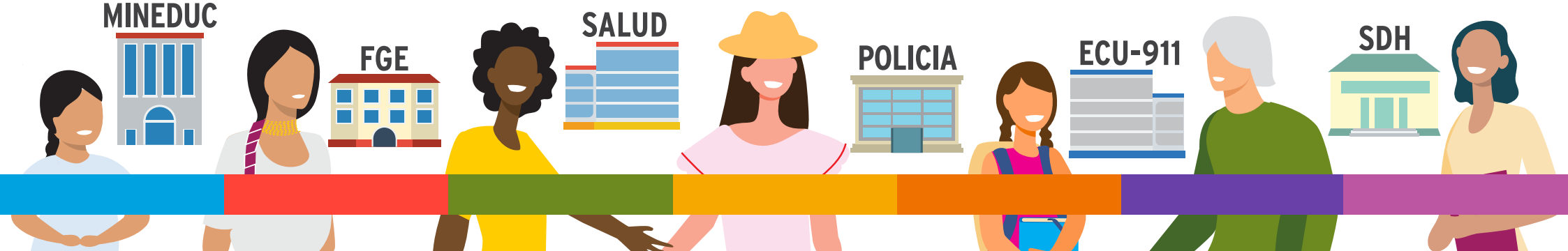
FGE

SALUD

POLICIA

ECU-911

SDH



4

Eje de fortalecimiento institucional del Sistema Nacional de Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres

OBJETIVO GENERAL

1. Fortalecer la gestión institucional y coordinación interinstitucional para la prevención de la violencia contra las mujeres, la atención y protección integral y la promoción y reparación de los derechos de las mujeres.

ESTRATEGIAS

1.2. Generación de acuerdos y compromisos de GAD, Organismos de la Sociedad Civil (OSC) y comunitarias, organismos internacionales e intergubernamentales, sector privado y academia para la gestión de acciones de prevención y erradicación de la VCM.

1.3. Fortalecimiento de la cooperación internacional para la implementación del Plan Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

EJEMPLOS PROPUESTA DE TERRITORIALIZACIÓN

Diseñar un plan operativo provincial, cantonal y parroquial para la implementación del Plan Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

Generar ordenanzas, convenios, resoluciones e incorporación de acciones para el cumplimiento del Plan Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

Contar con convenios de cooperación con organizaciones de la sociedad civil, comunitarias y sector privado para la prevención, identificación y referencia de casos de violencia contra las mujeres.

Propiciar con organizaciones de la sociedad civil y academia la generación de investigaciones provinciales, cantonales y parroquiales en temas de VCM.

Suscribir convenios, acuerdos o cartas de intención con organismos internacionales, organizaciones de la sociedad civil.

